

## PROPUESTA DE GUÍAS PARA LA REVISIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO

La Comisión para la Actualización Permanente de los Planes y Programas de Estudio, en el marco en el marco del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería 2007-2011, propone que los comités de carrera realicen las actividades que se presentan a continuación.

### PARA LA REVISIÓN INTERNA DEL PERFIL DE EGRESO:

1. Revisar la redacción del perfil de egreso utilizada en la revisión anterior del plan de estudios.
2. Revisar la redacción del perfil de egreso que aparece en la página de la Facultad de Ingeniería, en la guía de carreras de la UNAM y en los folletos informativos sobre las carreras.
3. Revisar la pertinencia del perfil de egreso de acuerdo a la "Guía operativa para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes y programas de estudio de licenciatura" en la que se indica que el perfil de egreso: *"establece los propósitos sobre lo que debe ser y saber el egresado, en términos de conocimientos, habilidades y aptitudes que tendrá al concluir su preparación teórico-práctica; el enfoque valorativo y actitudinal que habrá desarrollado, y el tipo de necesidades sociales a las que responderá. El perfil de egreso refleja también los fines formativos de una institución."*
4. Proponer la redacción del perfil de egreso.

### PARA LA REVISIÓN EXTERNA DEL PERFIL DEL EGRESADO:

1. Elaborar una lista de empleadores idóneos para ser consultados sobre la pertinencia del perfil del egresado.
2. Enviar a cada uno de los empleadores elegidos la solicitud de opinión sobre el perfil del egresado.
3. Recabar las opiniones y llegar a un consenso para la versión definitiva del perfil del egresado.

#### PARA LA REVISIÓN INTERNA DEL PERFIL DE INGRESO:

1. Revisar la redacción del perfil de ingreso utilizada en la revisión anterior del plan de estudios.
2. Revisar la redacción del perfil de ingreso que aparece en la página de la Facultad de Ingeniería, en la guía de carreras de la UNAM y en los folletos informativos sobre las carreras.
3. Revisar la pertinencia del perfil de ingreso de acuerdo a la “Guía operativa para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes y programas de estudio de licenciatura” en la que se indica que el perfil de ingreso: “Expresa los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que, idealmente, debe tener el aspirante antes de ingresar al plan.”
4. Proponer la redacción del perfil de ingreso.

#### PARA LA REVISIÓN INTERNA DEL PERFIL PROFESIONAL:

1. Revisar la redacción del perfil profesional utilizada en la revisión anterior del plan de estudios.
2. Revisar la redacción del perfil profesional que aparece en la página de la Facultad de Ingeniería, en la guía de carreras de la UNAM y en los folletos informativos sobre las carreras.
3. Revisar la pertinencia del perfil profesional de acuerdo a la “Guía operativa para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes y programas de estudio de licenciatura” en la que se indica que el perfil profesional: “Especifica los requisitos que debe satisfacer una persona capaz de ejercer la profesión en la que fue formada, en términos de cualidades psicológicas – capacidades, habilidades y aptitudes–, técnicocientíficas –conocimientos y destrezas–, sociales – relaciones humanas y aspectos normativos– y culturales – información, etc. Asimismo, enuncia los diversos campos laborales en los cuales se desempeñará el profesional de la disciplina.”
4. Proponer la redacción del perfil profesional.

## PARA LA REVISIÓN DEL OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

1. Revisar la redacción del objetivo general del plan de estudios utilizada en la revisión anterior del plan de estudios.
2. Revisar la pertinencia del objetivo general del plan de estudios de acuerdo a la “Guía operativa para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes y programas de estudio de licenciatura” en la que se indica que:

*“El objetivo general constituye el logro educativo amplio que se espera alcanzar durante el desarrollo del proceso formativo y al término del mismo. Es importante que la redacción de este objetivo:*

- *Muestre su relevancia para la formación del estudiante en el campo de estudios de que se trate, para dar respuesta a las necesidades científicas, humanísticas, tecnológicas, económicas, sociales y culturales de la sociedad.*
  - *Promueva en los alumnos la construcción de conocimientos y la adquisición de habilidades y destrezas, desde una perspectiva crítica, rigurosa y actualizada, que permita el desarrollo profesional al más alto nivel.*
  - *Propicie procesos formativos cuya estructura y organización sean flexibles y con enfoques interdisciplinarios o multidisciplinarios.*
  - *Esté formulada en un nivel de generalidad tal que sea congruente con los fines educativos de la Universidad y de la o las entidades sin confundirse con ellos.*
  - *Se exprese en forma clara, de manera tal que oriente el proceso educativo y que constituya un patrón de comparación o parámetro de calidad y pertinencia de la formación profesional o disciplinaria.”*
3. Proponer la redacción del objetivo general del plan de estudios.

## PROPUESTA DE GUÍAS PARA LA REVISIÓN DE LAS ASIGNATURAS

La revisión de las asignaturas se realizará en dos etapas: la primera considerando el área de conocimiento a la que pertenece y la segunda en forma individual.

Para la revisión de asignaturas por área de conocimiento se recomienda:

1. Identificar las áreas de conocimiento con las que se cuenta en los planes de estudio vigentes.
2. Definir las áreas de conocimiento necesarias en los planes de estudio, así como la proporción dentro del plan de estudios que debe tener cada una de ellas.
3. Identificar los temas necesarios para cada área de conocimiento.
4. Clasificar los temas en indispensables, deseables y complementarios.
5. Suprimir los temas que no se incluyeron en la clasificación anterior.
6. Revisar que no existan traslapes entre áreas de conocimiento.
7. Determinar el número de horas necesarias para la impartición de los temas, de acuerdo a los módulos horarios que se establezcan en la Facultad de Ingeniería.
8. Agrupar los temas por asignaturas.

Para la revisión de asignaturas individuales se recomienda:

1. Establecer los objetivos generales y particulares por tema, cuidando los niveles taxonómicos.
2. Desglosar los temas en subtemas de primer nivel.
3. Determinar el número de horas por tema.
4. Establecer la bibliografía básica y complementaria, asegurando que los textos estén vigentes y actualizados.
5. Proponer sugerencias didácticas para la impartición de la asignatura.
6. Establecer el perfil profesiográfico del docente.
7. Llenar el formato del programa de la asignatura, indicando claramente lo que ahí se solicita.

## PROPUESTA DE GUÍA PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS COMPLETO

Una vez que se ha culminado la revisión de las asignaturas, tanto por área de conocimiento a la que pertenece, como en forma individual, se debe analizar el plan de estudios en su totalidad, teniendo en cuenta el objetivo y los perfiles establecidos. Este análisis se realizará por parte del Comité de Carrera, quien consultará al Consejo Asesor Externo correspondiente.